



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOLE

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

### ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO (LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO)

PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2025-MPS-CE- CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN/ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CODIGO UNICO DE INVERSIÓN N° 2570277

En la ciudad de Chimbote, en la Sala de Regidores (Cuarto Piso de la Municipalidad Provincial Del Santa siendo las 17:01 horas del 12 de enero del año 2026, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcandía N° 00015-2025-A/MPS, para la Adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Empresa Privada responsable del financiamiento y ejecución del (los) Proyecto(s) / Actividad(es) / IOARR, según el siguiente detalle:

Nº	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN / ACTIVIDAD / IOARR	Nombre del Proyecto /Actividad / IOARR
1	CUI N° 2570277	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CODIGO UNICO DE INVERSIÓN N° 2570277

En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha 12 de enero del 2026, la Empresa Privada ZANE CONSTRUCCION S.A.C. CON RUC 20608496859, POSTOR UNICO; ha cumplido con lo requerido en las bases integradas por lo que en este acto se procede a la ADJUDICACION Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO a la referida Empresa, por el monto de S/ 56 824,119.38 (Cincuenta y Seis Millones Ochocientos Veinticuatro Mil Ciento Diecinueve con 38/100 Soles) siendo el 103.27% en referencia al monto referencial de S/ 55,024,119.38 (Cincuenta y Cinco Millones Veinticuatro Mil Ciento Diecinueve con 38/100 Soles), y contando con la aprobación del titular de la Entidad mediante Resolución de Alcaldia N° 00021-2026-A/MPS; conforme lo establece el párrafo 65.5 del artículo 65 del Reglamento de la Ley N° 29230 - Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 17:30 minutos del día 12 de Enero del 2025.

BLGO. HECTOR JOEL RICHARTE ENRIQUEZ  
Presidente

DNI N° 42731859

DNI N° 42283051

ING. EDER ESAU JARA IPARRAGUIRRE  
1MER MIEMBRO

  
DNI N° 46563695

CPC. CLAUDIA MILENI RIVADENEYRA VASQUEZ  
2DO MIEMBRO